

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y  
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Policía Foral denuncia por exceso de velocidad al 9,73% de los vehículos que ha controlado durante el puente de la Constitución

*Denuncia, además a otros diecisiete conductores por superar los niveles de alcoholemia permitidos (9 con denuncia administrativa y 8 penal)*

Lunes, 10 de diciembre de 2012

La Policía Foral ha denunciado por exceso de velocidad al 9,73% de los vehículos que ha controlado en la campaña preventiva de seguridad vial que ha desarrollado durante el puente de la Constitución. Concretamente han sido 543 denuncias de un total de 5.578 vehículos controlados.

Asimismo, entre la tarde del día 5 de diciembre y la medianoche de ayer domingo, la Policía Foral ha realizado las pruebas de alcoholemia a 645 conductores, de los que 17 han dado positivo. A ocho de ellos la Policía Foral les ha acusado de cometer un delito de seguridad vial al sobrepasar el límite de 0,60 miligramos de alcohol por litro de aire espirado.

Durante estos días la Policía Foral ha realizado 26 intervenciones relacionadas con accidentes de tráfico, que se han saldado con tres heridos graves -en un siniestro ocurrido la madrugada del viernes 7 de diciembre en la Autovía de la Barranca (A-10), a la altura Ihabar- y con 12 leves.

El objetivo de esta campaña preventiva, en la que han participado agentes del Área de Tráfico de las comisarías de Pamplona y Tudela, ha sido reducir la siniestralidad en las carreteras navarras mediante el aumento de la presencia policial en aquellas vías con mayor tránsito de vehículos.